Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 22 de Abril de 2016

Núm. 46



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAJANO

PRESUPUESTO GENERAL 2016

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2016, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos44.100	Gastos de personal44.520
Impuestos indirectos	Gastos en bienes corrientes y servicios79.410
Tasas y otros ingresos	Gastos financieros100
Transferencias corrientes62.030	Transferencias corrientes600
Ingresos patrimoniales23.600	B) Operaciones de capital:
B) Operaciones de capital:	Inversiones reales50.050
Transferencias de capital12.380	Pasivos financieros
Pasivos financieros1.000	TOTAL GASTOS175.680
TOTAL INGRESOS175.680	
Plantilla y relación de puestos de trabajo, aprobados junto al Presupuesto General.	
a) Plazas de funcionarios.	
1 Secretario-Interventor. Grupo A.	
Almaiano, 14 de abril de 2016. – El Alcalde, José Ángel Recio Antón.	

....